



**AYUNTAMIENTO  
DE  
ALJARAQUE  
(HUELVA)**

**MINUTA NÚM. 31-1**

**SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DÍA 01 DE AGOSTO DE 2017.**

En Aljaraque, el día UNO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE, siendo las ocho horas y treinta minutos, previa la oportuna citación, reunieron en sesión ordinaria de primera convocatoria, los Sres./Sras. Concejales/as de la Corporación Don Francisco Gómez Guillén, Doña Irene Rocío Ruiza Pérez, Don Sebastián Rivero Rodríguez, Dña. María Inmaculada Camacho Macías, y Don Pedro Escalante Gilete.

Bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa Doña Yolanda Rubio Villodres, que declaró abierta la sesión, actuando de Secretaria Acctal. la Técnica de Administración General, de la Corporación Doña Ramona Gómez Domínguez, y con la asistencia del Oficial Mayor - Interventor Accidental Don Manuel Martínez Moriano, se pasa a tratar los asuntos comprendidos en el orden del día y que son los siguientes:

**ACUERDO**

**1.- "APROBACIÓN, SI PROCEDE, BORRADOR ACTA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DIA 25-07-17.- Por unanimidad.".-**

**2.- "LICENCIAS DE ACTIVIDADES.-** Al no haber expediente concluso, no se adopta ningún acuerdo en relación con esta materia.".-

**3.- "LICENCIAS URBANÍSTICAS.-** A continuación, se conocen las solicitudes de Licencias que se dirán, previamente informadas por la Oficina Técnica Municipal, y el Departamento Jurídico del Ayuntamiento, acordándose por unanimidad lo siguiente:

**3.A).- EN CUANTO A LICENCIAS MAYORES,** conceder las siguientes:

- **AI AYUNTAMIENTO DE ALJARAQUE,** para la instalación de varias unidades de Waters portátil en la zona del mercadillo en el núcleo de Aljaraque, de este término municipal, dando cumplimiento al procedimiento de control previo de actos promovidos por este Ayuntamiento, en virtud de lo dispuesto en el artículo 169.4 de la Ley 7/2002, de 17 de Diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

- **Núm. 4.084/17,** promovida por **J.L.R.G.,** para las obras comprendidas en Proyecto Básico y de Ejecución y Anexo de subsanación, relativo a la construcción de VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA, en ... en la Urbanización La Monacilla, de este Municipio.

- **Núm. 4.114/17,** promovida por **A.M.G.,** para las obras comprendidas en Reformado de Proyecto Básico y de Ejecución, relativo a la construcción de CENTRO DE INTERPRETACIÓN DE ACTIVIDADES MEDIOAMBIENTALES, en el interior del sector urbano



**AYUNTAMIENTO  
DE  
ALJARAQUE  
(HUELVA)**

**MINUTA NÚM. 31-2**

sur de los tres que comprende el antiguo PERI-5, denominado "Litoral de Bellavista", hoy Parque Rústico de Bellavista, de este Municipio.

- **Núm. 5164/17**, promovida por **M.C.G. y D.S.H.**, para las obras comprendidas en Proyecto Básico y de Ejecución, relativo a la construcción de VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA, en ... en la Urbanización La Monacilla, de este Municipio.

- **Núm. 5.656/17**, promovida por **M.J.P.R.**, para las obras comprendidas en Proyecto Básico y de Ejecución, relativo a la construcción de VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA CON PISCINA DE USO PRIVADO, en ..., en la Urbanización La Monacilla, de este Municipio.

- **Núm. 5660/17**, promovida por **J.M.P.R.**, para las obras comprendidas en Proyecto Básico y de Ejecución, relativo a la construcción de VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA, en ... en la Urbanización La Monacilla, de este Municipio.

**4.- "CONCESIÓN DE FRACCIONAMIENTOS Y PLAZAMIENTOS.-** Al no haber expediente concluso, no se adopta ningún acuerdo en relación con esta materia.".-

**5.- "RUEGOS Y PREGUNTAS.-** No se producen.".-

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente por delegación, levantó la sesión a las 10,30 horas, extendiéndose de ella la presente, que firma conmigo, el Secretario, que doy fe.

Aljaraque, a 01 de agosto de 2017.

  
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA ACCTAL.,  
